



LA SERENA,

19 MAYO 2009

DECRETO N°

1717/09,

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

El Acta de Compromiso suscrita con fecha 26 de marzo de 2009; el Ord. N° 075/09 de fecha 21 de abril de 2009 del Secretario Comunal de Planificación; la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; La Ley N° 19.886 sobre Compras Públicas y las facultades propias de mi cargo:

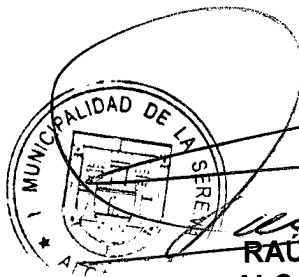
**DECRETO:**

**APRUEBESE** Acta de Compromiso para Potenciar el Turismo de Negocios suscrita con fecha 26 de marzo de 2009, entre el **INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE REGIÓN DE COQUIMBO**, representado por su Director Regional don **Francisco Núñez Parra** y la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA**, representada por su Alcalde don **Raúl Saldivar Auger**, mediante la cual el Instituto se constituye en "Aliado Estratégico" de la Oficina Municipal "La Serena Convention Bureau".

Anótese y comuníquese a quienes corresponda y archívese.



*[Handwritten signature]*  
**MARÍA MERCEDES ABALOS CORDOVA**  
SECRETARIO MUNICIPAL



*[Handwritten signature]*  
**RAÚL SALDIVAR AUGER**  
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Inst. Nacional de Deportes de Chile Región de Coquimbo
  - Depto. Turismo
  - Administrador Municipal
  - Contraloría Interna
  - Departamento de Finanzas
  - Asesoría Jurídica
  - Oficina de Partes
- RSA/MMAC/MP/V/mcsg.

*[Handwritten signature]*

**ACUERDO DE COOPERACION  
PARA POTENCIAR EL TURISMO DE NEGOCIOS  
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTE DE CHILE, REGION DE COQUIMBO  
CON  
OFICINA MUNICIPAL DE TURISMO DE NEGOCIOS  
"LA SERENA CONVENTION BUREAU"**

En La Serena a 26 de Marzo de 2009, comparece el **Instituto Nacional de Deporte de Chile, Región de Coquimbo**, R.U.T N° 71.107.000-4 representada por el Sr. **FRANCISCO JAVIER NUÑEZ PARRA** Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] ambos domiciliados [REDACTED] La Serena, y expresa:

**PRIMERO:** En la Ilustre Municipalidad de La Serena, se encuentra funcionando la Oficina Municipal de Turismo de Negocios "La Serena Convention Bureau" (LSCB), con el objeto de posicionar a la ciudad de La Serena como uno de los destinos mas importantes para la realización de Congresos, Ferias, y Eventos de Chile.

**SEGUNDO:** Dentro del plan de trabajo de la citada Oficina, se encuentra la incorporación de "Aliados Estratégicos", quienes son todos aquellos actores que deseen cooperar con el desarrollo de actividades ligada al turismo de negocios. La Alianza que así se establezca, permitirá a la Municipalidad de La Serena otorgar la difusión preferente de sus "aliados estratégicos", especialmente en ferias y/o eventos especializados en Turismo de Negocios en los que se involucre la Oficina Municipal "La Serena Convention Bureau", sugiriendo sus servicios durante la planeación de estos eventos.

**TERCERO:** Por el presente acto, el Instituto Nacional de Deportes de Chile, Región de Coquimbo se constituye en "Aliado Estratégico" de la Oficina Municipal "La Serena Convention Bureau" para postular en conjunto a la ciudad de La Serena como sede de Congresos o Convenciones, y para apoyar los estudios relacionados con el turismo de negocios en la región, y los eventos de relevancia que han optado por este destino.

**CUARTO:** El Instituto Nacional de Deportes de Chile, Región de Coquimbo, declara que prestará y/o mantendrá sus atenciones preferenciales según lo señalado en la cláusula anterior, en el evento que la Oficina Municipal "La Serena Convention Bureau" realice acciones formales de postulación de la ciudad de La Serena para ser sede de Congresos, Convenciones y Eventos de categoría Nacional e Internacional y sea seleccionada para la realización de tales actividades.

**QUINTO:** Por el hecho de suscribir el presente compromiso, el Instituto Nacional de Deportes de Chile, Región de Coquimbo, acepta formar parte de la Mesa Cooperadora de la Oficina Municipal "La Serena Convention Bureau", la cual se reunirá en pleno dos veces al año. En la primera reunión se elegirá el Equipo Directivo, el cual sesionará con la frecuencia que se establezca por acuerdo posterior.



**FRANCISCO NUÑEZ PARRA**  
DIRECTOR REGIONAL  
INST. NACIONAL DE DEPORTES  
REGION DE COQUIMBO



**RAÚL SALDÍVAR AUGER**  
ALCALDE DE LA SERENA



**\*MARÍA MERCEDES ABALOS CORDOVA**  
SECRETARIO MUNICIPAL

RSA/MMAC/RFM/JMPL/CP/TDR/ldr  
Distribución:  
Interesado.  
Turismo.  
Finanzas  
Jurídico  
Oficina de Partes